



Ampliado el plazo de información pública del marco estratégico de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030

El documento se abrió a consulta el 6 de mayo pasado; tras numerosas peticiones recibidas para conceder más tiempo, se prolonga una semana más, hasta el viernes 21 del mismo mes

La Dirección General de Investigación y Coordinación del Desarrollo Sostenible, área adscrita a Presidencia del Gobierno, ha decidido, tras las numerosas peticiones recibidas en ese mismo sentido, ampliar en una semana el plazo de exposición pública del marco estratégico de la futura Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (ACDS 2030). Esta es la hoja de ruta sobre sostenibilidad integral compartida por todos los agentes territoriales de Canarias. Tras esa ampliación, el citado documento podrá ser analizado y sus posibles propuestas de cambio recibidas hasta el 21 de mayo, viernes. El proceso de consulta se abrió el 6 de mayo pasado, también viernes, en el [portal web oficial de Participación Ciudadana](#).

Con el horizonte temporal fijado en el año 2030, ese marco estratégico común debe servir a las Islas para moldear, mejorar e implementar una nueva visión compartida del modelo de desarrollo de Canarias, que debe construirse sobre los principios y objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ONU) y además tiene que estar perfectamente alineado con la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 de España.

El marco estratégico canario, según expuso del director general de Investigación y Coordinación del Desarrollo Sostenible, David Padrón, “se levanta sobre la identificación de los principales retos región; a saber, problemas estructurales que enfrenta Canarias y que impactan sobre distintos objetivos y metas de la Agenda 2030. Estas cuestiones deben abordarse para transformar nuestra región y posicionarla en la senda del desarrollo inclusivo, sostenible y sostenido en el tiempo”.

Los retos región, las políticas aceleradoras y las prioridades de actuación han sido clasificados en el documento según las dimensiones o esferas básicas de la Agenda 2030: 1) Personas (o sostenibilidad social); 2) Planeta (o sostenibilidad ambiental); 3) Prosperidad (o sostenibilidad económica), y 4) Gobernanza pública (paz, justicia e instituciones sólidas, y alianzas). A estas dimensiones se ha añadido otra específica para la cultura.